

MENDOZA, 12 1 SEP 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 17249/18 caratulado: "SACCAVINO, Gisela Emma S/ Designación cargo Profesor Adjunto (S) - Funciones Colaboradora Área Comunicación Institucional."

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido surge debido a la licencia por maternidad de la Lic. Victoria DIUMENJO BAZAN y la necesidad de no resentir las funciones que desempeña en el Área de Comunicación Institucional de esta Facultad, el Sr. Decano encomienda dichas tareas a la Sra. SACCAVINO.

Que la Dirección de Personal informa que el término de la mencionada licencia es el 20/11/18 y atento a lo aconsejado por la Comisiones de Consejo Directivo y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 18 de setiembre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Sra. Gisela Emma SACCAVINO (Legajo N° 33.506-CUIL N° 27-28228039-1) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, remplazante, para cumplir funciones de Colaboradora en el Área de Comunicación Institucional de esta Facultad, desde el UNO (1) de setiembre hasta el VEINTE (20) de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 214

F. A.
pg


  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo